

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BETINO S.A 14 DE ABRIL 2014.

En la Ciudad de Guayaquil, a las 05H00 AM, del 14 de Abril 2014 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía BETINO S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, y que son las siguientes: BELL CORPORATION INC. propietaria de Noventa y nueve acciones (99%) ordinaria y nominativas de un valor de un dólar cada una, representado por la Sra. Eleana Hidalgo de Pellehn, el Sr. Roberto Yeaza Hidalgo propietario de una acción (1) ordinaria y nominativas de un valor de un dólar cada una, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los concurrentes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionista, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el comisario de los ejercicios económico que termino el 31 de diciembre de los años 2013. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios Económicos que finalizaron el 31 de diciembre de los años 2013. CUATRO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Pres de la sesión la Sra. Eleana de Pellehn, y actúa como Secretario el Sr. Ab. Jesús F. Espinoza O. El presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quorum legal, declara formalmente constituida la junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido la Sra. Eleana de Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se da lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente a los ejercicios económicos concluido el 31 de Diciembre de los años 2013. SEGUNDO: Aprobar los referidos Balances General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias presentado a esta Junta de los años 2013. TERCERO: Aprobar sobre los resultados de la compañía. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING JULIO CESAR ROMERO. QUINTO: AUTORIZAR al Ab. JESUS F. ESPINOZA O., para que actúe como secretario ad-hoc, de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobado por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 10H30 AM.

Lo certifica,


AB. JESUS F. ESPINOZA O.
SECRETARIO AD HOC